

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421875

Fecha Envío OC. : 24-04-2023 11:28:57

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-89-AG23

SEÑOR (ES) : INFORMATICA SYSTEM SUR LIMITADA

RUT : 76.658.301-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CDA, Instalación de Camaras de Seguridad , Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-119-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 20-04-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Amtahuer N°704, Osorno , Osorno. Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171612	Monitores de vídeo	1 Unidad	Se requiere Instalación de cámaras y DVR con el siguiente detalle: 3 cámaras 2MP 1 DV 16 Canales Conexiones, instalaciones, APP Movil		336.126,00	0,00	0,00	336.126

Orden de Compra  
Adquisición igual o  
inferior a 30 UTM (Debe  
presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	336.126
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	336.126
19% IVA	\$	63.864
Total	\$	399.990

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 223 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 223

### Observaciones:

CDA, Instalación de Camaras de Seguridad  
Orden de Compra codigo: 1515-89-AG23 dirigida a INFORMATICA SYSTEM SUR LIMITADA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>